



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2021, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2020.

El expediente se somete a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villamiel de Toledo, 24 de septiembre de 2021.–La Alcaldesa, María Cristina del Álamo Ortiz.

N.ºI.-4582